



Sabanalarga, 24 de Agosto de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
REFERENCIA: 08638408900320210033400  
DEMANDANTE COOPCARINA  
DEMANDADO ROSIBEL LUQUE DE LOS REYES

#### LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DEL PROCESO

Se procede a realizar la liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso, artículo 446:

Agencias en derechos igual a	\$	52.500,00
Gastos de Notificación	\$	6.500,00
Curaduría	\$	-
TOTAL:	\$	59.000,00

Total en agencias en derecho es igual CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00 CENTAVOS (59.000,00)

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE OTRO GASTO MÁS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.

TRASLADO. La anterior liquidación se pone a disposición de las partes en traslado por el término de tres (3) días.

**EWAR DAVID RUIZ PÁJARO**  
**Secretario**

Firmado Por:  
Ewar David Ruiz Pajaro  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 003 Promiscuo Municipal  
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8801883824a28d3a2db77287ad388a97ead2990a83937cca1bb0971d04c28e5d**

Documento generado en 24/08/2023 01:34:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**